5to 1era

Plan de Continuidad pedagógica

Política y Ciudadanía

Profesora: Florencia Giles Correo electrónico: florencia.giles@yahoo.com Tel: 2241498632

Fecha de entrega: 30/9

iHola estudiantes! En los últimos días han trabajado con mi colega Florencia Romero sobre el *Día de los Derechos de los Estudiantes* Secundarios! iQué interesante!

En esta oportunidad, continuaremos abordando la cuestión de los Derechos Humanos pero en Democracia. Espero que les guste.

Video de presentación: https://drive.google.com/file/d/1cQrSiL7doVm1PF1uarD1byehcfgr7URE/view?usp=sharin

UNIDAD 4 – DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

CONTENIDOS: Democracia (características en el mundo contemporáneo), Derechos Humanos (caracteristicas)

OBJETIVOS:

- Comprender y analizar la noción de democracia y Derechos Humanos.
- Valorar la democracia como

Actividades:

1. A partir de lo que conocen **elaboren un breve texto** sobre la democracia teniendo en cuenta los siguientes interrogantes:

¿Qué es la democracia para vos/ustedes? A partir de esta pregunta y retomando realizado a lo largo del ciclo lectivo ¿Cuándo les parece que hay democracia? ¿Qué tipo de democracia impera en el aula, el colegio o la comunidad? ¿por qué? ¿Cómo se puede expandir la democracia? ¿Qué es la cultura democrática? ¿Cómo describirían una situación democrática ideal? ¿Implica aceptarlo todo de forma perpetua? En este sentido, ¿qué rol pueden jugar las minorías?

2. Lean el siguiente fragmento del manual Política y Ciudadanía de la Editorial Maipue y **describan** las diferentes nociones sobre democracia que se indican:

5to 1era

Plan de Continuidad pedagógica

Política y Ciudadanía

Profesora: Florencia Giles Correo electrónico: florencia.giles@yahoo.com Tel: 2241498632

Fecha de entrega: 30/9

LA DEMOCRACIA: HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS

La noción de democracia

Todo el mundo tiene cierta noción de qué es la democracia, pero no todas las personas tienen exactamente la misma idea. Aún hoy, conceptualizarla sigue siendo tema de discusión en las Ciencias Sociales. Por ejemplo, para algunos la democracia simplemente significa tener la posibilidad de votar; para otros, que en 1983 querían más que eso, el entonces presidente Raúl Alfonsín les decía: "Con la democracia se come, se educa y se cura". Otros, que quieren la combinación de ambas características, usan la definición tradicional: "democracia es el gobierno del pueblo y para el pueblo".

El filósofo Platón afirmaba que la "democracia es el gobierno del número" o de la mayoría, "gobierno de los muchos" o "de la multitud"; es decir que lo que caracteriza a
la democracia es el poder que tiene la mayoría para imponer su voluntad por sobre
la minoría. Platón no estaba tan de acuerdo con la democracia, porque consideraba
que los ignorantes, los que no estaban preparados o los que podrían ser corruptos no
deberían gobernar, y prefería una aristocracia o "gobierno de los mejores". Su discípulo, Aristóteles, y, los seguidores de éste, también pensaban que la democracia era el
gobierno "con ventaja de los pobres" (que superaban en número a los ricos), por lo que
la parte más numerosa (la popular) podría gobernar contra la otra. La garantía para
ambas partes sería el imperio de la ley.

Para el analista italiano Norberto Bobbio, "la única manera de entenderse cuando se habla de democracia, en cuanto contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático, es considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos". En un régimen democrático se atribuye el poder de tomar decisiones colectivas a un número muy elevado de personas (nunca son todos, porque existen limitaciones de edad, por ejemplo, u otras que se establecen por ley, pero cuanto más amplio sea este número se dice que más democrático es el régimen). La regla fundamental de la democracia es la regla de la mayoría, en la cual se toman las decisiones que serán obligatorias para todo el conjunto de la población. Pero para que sea verdaderamente una democracia se debe elegir sobre la base de alternativas reales y se esté en condiciones de seleccionar entre una y otra. Así, es necesario que existan los derechos de libertad de opinión, de expresión, de reunión, de asociación, etc. Ésta es la principal diferencia entre la democracia y los totalitarismos de partido único.

- 3. Lean el siguiente apartado sobre derechos humanos:
- a. ¿Qué son Derechos Humanos? ¿Cuáles de los derechos humanos conocidos y reconocidos se vulneraron entre la medianoche y las 5 de la mañana del 16 de septiembre de 1976 en La Plata, en un hecho recordado como "La Noche de los Lápices"?
- b. ¿Qué relación creen que hay entre la democracia y los derechos humanos? En democracia, se garantizan los derechos humanos ¿Por qué?

Los derechos humanos son derechos y libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir. Respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivamos dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz. El derecho a la vida, a la libertad de expresión, a la libertad de opinión y de conciencia, a la educación, a la vivienda, a la participación política o de acceso a la información son algunos de ellos. Los derechos humanos engloban derechos y obligaciones inherentes a todos los seres humanos que nadie, ni el más poderoso de los Gobiernos, tiene autoridad para negarnos. No hacen distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica. Son universales, indivisibles e interdependientes.